

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Instituto de Ciencias de la Salud  
Coordinación de Investigación



# CUERPOS ACADÉMICOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

M en C. José de Jesús Navarrete Hernández

# Coordinación de Investigación:

## OBJETIVO:

- Coadyuvar a la operación, la sistematización y la evaluación de las políticas, los planes, programas y proyectos de la universidad, para asegurar la calidad de la investigación en el instituto.
- **Reporta a:** Dirección

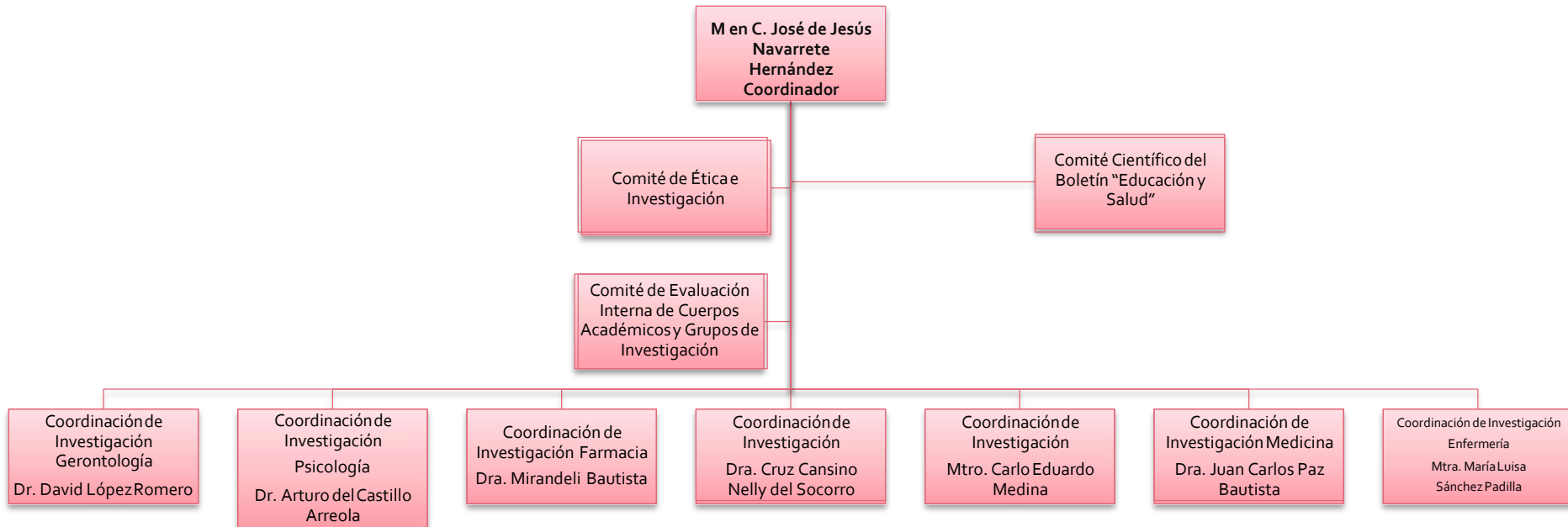
## FUNCIONES:

- **GENÉRICAS:**
  - Organizar, coordinar, supervisar y evaluar los programas de investigación en el instituto;
  - En general, todas aquellas que estipule la normatividad universitaria vigente.
- **ESPECÍFICAS:**
  - Propiciar la articulación entre la investigación y la docencia;
  - Participar en la evaluación de la apertura y la conclusión de las líneas de generación y aplicación del conocimiento;
  - Participar en el seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación;
  - Administrar e implementar los sistemas de información de investigación del instituto;
  - Apoyar y fomentar la participación de alumnos de posgrado en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento;
  - Supervisar la aplicación de los recursos estatales, federales e internacionales de los programas de investigación del instituto;
  - Promover la elaboración de proyectos de investigación integrales intra institucionales e interinstitucionales;
  - Supervisar la integración y la proporción de la información de factibilidad y pertinencia de las líneas de generación y aplicación del conocimiento;
  - Difundir los productos de las investigaciones a través de la promoción de la asistencia y participación en actividades científicas académicas;
  - Difundir entre los investigadores del instituto las convocatorias relativas al financiamiento de proyectos de investigación;
  - Coordinar y promover la incorporación de profesores de tiempo completo de los Campus a los cuerpos académicos correspondientes;
- **PERIÓDICAS:**
  - Diseñar y actualizar las políticas de la investigación en el instituto;
  - Integrar y proporcionar la información y asesoría que en materia de investigación se requiera y que permita efectuar las evaluaciones correspondientes;

# Metas Académicas:

- Cuerpos Académicos (CA) y Grupos de Investigación (GI)
- Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)
- Productos de las LGAC
- Profesores de Tiempo Completo (PTC) por nivel de estudio
- PTC en el PROMEP y el SNI
- Incorporación de PTC a los CA y GI
- Formación, capacitación y actualización de PTC

# Organigrama



# Publicaciones del ICsA:

- Boletín Electrónico "Educación y Salud"
- <http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icsa/n6/index.html>

eSalud Y  
ducación



ISSN: 2007-4573



<http://dgsa.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/psicologia/issue/current/showToc>



NUM. 15



# Ubicación Coordinación de Investigación:

Oficinas de Dirección, ICSa. Primera etapa.  
Correo: [investigación\\_icsa@uaeh.edu.mx](mailto:investigación_icsa@uaeh.edu.mx)